
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

*Dr. Alipio G. Calles
Director General
(octubre de 2005)*

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), no sólo tiene como misión apoyar al personal académico en las actividades sustantivas en las que se desempeña a través de apoyos económicos, premios, estímulos, cursos, diplomados y otros programas, sino que también sirve, junto con otras direcciones generales con las que está en estrecho contacto, a conjuntar y dar coherencia a los esfuerzos de la Universidad para cumplir mejor con sus objetivos y responsabilidades ante la sociedad.

La DGAPA, coadyuva con las autoridades de las entidades académicas a cumplir con los planes de trabajo y de acción que se han dado. Asimismo, cuida en sus acciones, el equilibrio e inclusión de las grandes áreas del conocimiento: Humanidades y Artes, Ciencias Sociales y Exactas, y los distintos ciclos de enseñanza que conforman la Universidad: Bachillerato, Licenciatura y Posgrado; y a las actividades sustantivas que señala la Ley Orgánica: Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura.

Durante el periodo que se reporta, los esfuerzos realizados en el desarrollo de sus actividades estuvieron encaminados al impulso y consolidación de los programas académicos que la Dirección administra, así como a impulsar dos nuevos programas del Rector, convocados por la Secretaría de Desarrollo Institucional y administrados por esta Dependencia: el Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP) y el Programa de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias (PFAMU).

La presentación de los resultados alcanzados este año, se ha dividido en cinco grandes rubros.



**Dirección General de Asuntos
del Personal Académico**



FORTALECIMIENTO DE LA CARRERA ACADÉMICA

La Dirección, congruente con los fines de la UNAM de impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, extiende los beneficios de la cultura y promueve el fortalecimiento de la carrera académica por medio de la administración de distintos programas que coadyuven a elevar la calidad y capacidad de sus académicos. Con ello, se impulsa la investigación relevante y se apoya a las entidades académicas en la formación, actualización y superación de sus profesores.

Programa de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias (PFAMU)

Con el propósito fundamental de impulsar, promover, difundir y fortalecer la participación de la mujer en la Institución, el 9 de marzo de 2006 se publicó en *Gaceta UNAM* el acuerdo rubricado por el Rector, por el cual se creó el PFAMU integrado por tres subprogramas: el primero se refiere a la promoción de la investigación; el segundo a la incorporación a la planta docente de alumnas graduadas en la UNAM que concluyeron exitosamente sus estudios de Doctorado; y, el tercero, a la creación de un sistema de becas y estímulos para las mujeres, los dos primeros son administrados por la DGAPA.

✓ *Subprograma “Fomento a la Investigación”*

Tiene como objetivo impulsar la carrera académica de jóvenes universitarias y promover su participación en las labores de investigación. Para tal efecto, este año se recibieron 26 solicitudes de académicas que son candidatas al Sistema Nacional de Investigadores (SNI): ocho del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, 13 del área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, tres del área de las Ciencias Sociales, y dos del área de las Humanidades y de las Artes.

✓ *Subprograma “Incorporación a la Planta Docente”*

Su objetivo es apoyar a las entidades académicas de la UNAM, de acuerdo a su plan de desarrollo, en el fortalecimiento de su planta académica por medio de la incorporación de ex alumnas de los posgrados de Física, Matemáticas e Ingenierías de la UNAM, que concluyeron exitosamente sus estudios de doctorado.

Como resultado de la primera convocatoria publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de mayo, junto con las reglas de operación, se aprobaron trece incorporaciones a la planta académica de los Institutos de Ingeniería, Física, Geofísica y de Ciencias Nucleares, de los Centros de Geociencias, de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico y de Investigación en Energía, así como en las Facultades de Ciencias y de Ingeniería.

Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP)

Este nuevo programa tiene como objetivo promover y apoyar la realización de estancias posdoctorales de graduados de doctorado de excelencia académica, en instituciones de educación superior y/o investigación, y fortalecer la investigación en Facultades y Escuelas, con la incorporación a su cuerpo académico de quienes hayan concluido satisfactoriamente su estancia posdoctoral.

En este primer año se aprobaron 18 estancias posdoctorales, cinco en el extranjero y trece en México. Las entidades académicas que postularon a los becarios fueron las facultades de: Estudios Superiores Cuautitlán, de Filosofía y Letras, de Ciencias y de Psicología, con un costo total de 2.3 millones de pesos.

Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

Con el PAPIIT, la DGAPA prosigue apoyando y fortaleciendo los proyectos de investigación que se realizan en las diversas entidades académicas de la UNAM.

Durante el año, estuvieron vigentes un total de 1 173 proyectos: 524 nuevos y 649 de renovación. En ellos participaron 4 378 académicos y 4 282 alumnos se formaron en las labores de investigación. De estos últimos 1 419 recibieron una beca, ya fuera para la conclusión de estudios de licenciatura, elaboración de tesis, o para cubrir los prerrequisitos de algún nivel de los estudios de posgrado. En el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías se apoyaron 428 proyectos, en las Ciencias Biológicas y de la Salud 530, en las Ciencias Sociales 140, y en las Humanidades y de las Artes 75 proyectos. El costo total fue de 173.2 millones de pesos.

Como fruto de las investigaciones de las áreas de las Ciencias Sociales y de las Humanidades y de las Artes, en este año se publicaron 35 libros, además de las 1 680 publicaciones que consignan la labor de investigación de las cuatro áreas, como artículos en revistas arbitradas de circulación nacional e internacional, capítulos de libros y memorias de congresos, entre otras.

Fortalecimiento de la Docencia a través del Observatorio de Visualización de la UNAM "IXTLI"

Para dar cumplimiento a la labor encomendada a la DGAPA por la Secretaría de Desarrollo Institucional, se continuó apoyando los proyectos que se desarrollan en el Observatorio de Visualización de la UNAM "IXTLI", cuya finalidad es promover el mejoramiento y la innovación de las actividades docentes que realiza el personal académico de la Universidad.

Se atendieron 40 proyectos, 27 nuevos y trece de renovación, adscritos a 29 facultades, dos escuelas, seis institutos y tres centros, 61 estudiantes participaron en los proyectos, de los cuales 59 recibieron una beca.

Programa de Perfeccionamiento Académico

Para fortalecer la labor del personal académico, se otorgaron apoyos económicos complementarios a diez profesores e investigadores pertenecientes a diez entidades académicas para la realización y/o la participación en diplomados, congresos, cursos, foros, *simposios* y conferencias, además de 16 apoyos para realizar talleres, *simposios*, congresos, reuniones y ceremonias, distribuidos entre seis entidades académicas de la UNAM y cuatro sociedades científicas y académicas.

Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME)

Este año, con objeto de estimular y promover la creatividad de los profesores en el contexto de la enseñanza, el PAPIME cambió parte de su denominación al sustituir el término "Institucional" por el de "Innovación", con ello se enfatiza el objetivo central relativo a la innovación y mejoramiento de las tareas de docencia, que se traduzcan en el desarrollo y fortalecimiento de la carrera académica de los profesores. Asimismo, este cambio de denominación puntualiza que los proyectos dejaron de ser institucionales, pasando a ser individuales; sin dejar de contar con el aval de los Directores de las entidades académicas de los participantes. La convocatoria 2006, fue revisada, puntualizada y reorientada en su contenido y redacción, publicándose el 6 de julio en *Gaceta UNAM*.

Se presentaron 181 solicitudes de proyectos nuevos, de los cuales fueron aprobados 138, representando un 29% de incremento respecto al año anterior. En total, se apoyaron 487 proyectos presentados

por académicos de bachillerato y licenciatura, así como de Centros e Institutos de Investigación y de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia. Su distribución por área académica fue la siguiente: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías 18.3%; Ciencias Biológicas y de la Salud 45.6%; Ciencias Sociales 24.8%; Humanidades y de las Artes 9%; y, para el Bachillerato universitario 2.3%. El número total de académicos participantes fue de 2 858, 25% más con respecto al año anterior. El presupuesto ejercido fue de 34.7 millones de pesos.

Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB)

Con esta iniciativa, la UNAM promueve la participación de los profesores con un programa integral de apoyo y fortalecimiento de su carrera académica en el bachillerato, sustentado en la vida académica cotidiana de los docentes, a fin de que contribuyan a su superación y como meta final al mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.

Este año se publicó la tercera convocatoria INFOCAB, que conjuga experiencias de programas anteriores en el bachillerato universitario. Se presentaron 75 solicitudes de proyectos nuevos, de los cuales se aprobaron 50, representando un incremento del 127.27%, con relación a 2005. En total se aprobaron 62 proyectos, representando un 44.19 % de incremento respecto al año anterior. Igualmente el número de participantes aumentó con 62 docentes, la distribución porcentual de proyectos por área académica fue la siguiente: Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías 21%; Ciencias Biológicas y de la Salud 19.4%; Ciencias Sociales 14.5%; y para Humanidades y de las Artes 45.1%. El presupuesto ejercido fue de 5.3 millones de pesos.

Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)

El objetivo del PASD, se enfocó a la superación de los docentes universitarios de licenciatura y bachillerato, mediante la actualización de sus conocimientos, para lograr este propósito, en el año se desarrolló una permanente interacción con el conglomerado de entidades académicas participantes en el programa, formado por Facultades, Escuelas, Institutos, Centros, la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades y con la Secretaría de Desarrollo Institucional, a través de su programa académico de Fortalecimiento al Bachillerato.

El proceso de integración del paquete académico que constituye la oferta de cursos y diplomados a los profesores, tanto de bachillerato como de la licenciatura, se basó en la estricta aplicación de los criterios de calidad y pertinencia en el proceso de selección de las diversas propuestas sobre cursos y diplomados presentadas.

Con el PASD para bachillerato se impartieron un total de 101 cursos y 31 diplomados, en los cuales se contó con 2 525 inscripciones. Por lo que respecta al PASD para profesores de licenciatura, se integraron un total de 380 cursos y diez diplomados con 6 436 académicos participantes. El gasto total de este programa fue de 4.6 millones de pesos.

Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM

Este año se incrementó el apoyo para que jóvenes recién doctorados, de excelencia académica, pudieran realizar una estancia posdoctoral en alguna Escuela o Facultad de la propia UNAM. Asimismo, en esta etapa del Programa con la presentación de nuevas solicitudes, además de las entidades que participaron el año pasado, se sumaron las facultades de: Ciencias Políticas y Sociales, de Psicología y la de Estudios

Superiores Cuautitlán, lo que ha permitido el cumplimiento de las expectativas planteadas en 2004, año en que se creó el programa. En total se administraron 48 becas y se otorgaron diez nuevas a becarios que iniciarán su investigación o trabajo sobre innovación docente en año próximo.

Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA)

Es un programa que coadyuva con las entidades académicas de la Universidad para el fortalecimiento de cuadros académicos. Este programa otorga becas, para superarse académicamente, tanto a profesores e investigadores de carrera, como a profesores de asignatura y técnicos académicos.

Del total de becas que se administraron este año, 375 fueron para realizar estudios de maestría o doctorado y 20 para estancias sabáticas en México. Asimismo, se otorgaron seis apoyos para realizar estancias posdoctorales, 41 para estudios de doctorado, y 166 para estancias sabáticas o de investigación en el extranjero.

Becas UNAM – Fundación Carolina

En este año, se presentaron sólo tres solicitudes de becas nuevas, dos para realizar estudios de doctorado y una para realizar una estancia de investigación: De éstas, la Fundación aprobó una para estudios de doctorado y la otra para realizar una estancia de investigación en el año académico de 2007. Asimismo, se renovaron dos becas para estudios de doctorado.

Programa de Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario

Con el objeto de que jóvenes recién titulados de licenciatura concursaran por una beca para el ciclo escolar 2007-1, en el mes de mayo se publicó la convocatoria en *Gaceta UNAM*. Se otorgaron diez becas nuevas para realizar la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior. En total se administraron 57 becas durante todo el año.

ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

La Universidad ha encargado a la DGAPA, dentro de los procesos institucionales que la norman, la tarea de administrar los programas destinados, a estimular, fortalecer e impulsar el desempeño de los académicos universitarios en su labor docente o de investigación y las acciones que de ésta se derivan y a reconocer el mérito universitario al propiciar y conjuntar la actividad colegiada para que se otorguen los nombramientos y los premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

Respecto a los estímulos, se otorgaron 27 350 incentivos, equivalente al 72% del total de la población que suma 38 235 académicos. En relación al año pasado, existe un incremento de 1 036 estímulos toda vez que ese año se otorgaron un total de 26 314. Sin embargo, hay que destacar que la planta académica reporta un aumento de 7 885, cifra que genera nuevas expectativas para estos programas.

Los diferentes programas de estímulos que se administran reportan cada uno los siguientes resultados:

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

Recibieron este estímulo 10 183 académicos de carrera, 314 más que en el año pasado; es importante señalar que respecto del total de los 11 161 académicos de carrera que trabajan en la Universidad, la primera cantidad señalada abarca el 90% de esta población.

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

Se asignaron 11 938 estímulos a profesores de asignatura, 747 más que el año pasado.

Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC)

Se apoyó a 4911 profesores e investigadores de carrera que imparten clases frente a grupo, 50 más que el año pasado.

Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo (PAIPA)

Recibieron este estímulo 268 académicos de tiempo completo de reciente contratación.

Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación (PEII)

Se otorgó apoyo a 50 jóvenes investigadores para promover su incorporación a la investigación, nueve académicos más que el año pasado.

Con referencia a los reconocimientos, la Dirección contribuye con los cuerpos colegiados que intervienen en la presentación, selección y designación de aquellos académicos que se han distinguido en el cumplimiento de las actividades sustantivas que señala la Ley Orgánica: Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura; asimismo, favorece la ejecución y la administración de los tres programas orientados al reconocimiento de académicos distinguidos.

Premio Universidad Nacional (PUN)

El Rector convocó por vigésima segunda ocasión para la entrega de este reconocimiento institucional dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos con un mínimo de diez años de antigüedad, en 16 áreas y un campo y entregó los 17 premios a igual número de académicos en la ceremonia que se celebró el 23 de octubre en el *Teatro Juan Ruiz de Alarcón*.

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA)

El 22 de mayo se publicó la convocatoria decimotercera en *Gaceta UNAM*, para la emisión de este galardón, dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos de menos de 40 años y con una antigüedad académica de tres o más años, en 16 áreas y en el campo de creación artística y extensión de la cultura. Tres áreas se declararon desiertas y sólo fueron premiados 14 académicos en la ceremonia del 23 de octubre.

Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE)

Por medio del PERPAE se otorga a cada emérito un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. En el año fueron nombrados eméritos dos profesores y un investigador, que sumados a la plantilla con la que inició el año, da como resultado un total de 141 nombramientos de esta categoría vigentes en nómina.

Asimismo, se llevaron a cabo esfuerzos encaminados a la conformación del archivo fotográfico completo y se diseñó un cartel que integró las fotografías de los eméritos que hasta el año de 2005 estuvieron vigentes.

Comités Académicos de Evaluación

La calidad y excelencia en el cumplimiento de los objetivos de los diferentes programas académicos que administra la DGAPA, se sustenta en la evaluación por pares, lo que asegura un carácter eminentemen-

te académico a nuestras acciones. Para la realización de este cometido, se nombra a un selecto grupo de profesores e investigadores que integran los 42 comités académicos de evaluación en los que participan actualmente 269 académicos de reconocido prestigio.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

Una de las funciones primordiales de la DGAPA, se refiere a planear, regular y apoyar la carrera académica del personal académico, mediante el análisis, diagnóstico e información referido al proceso de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, en apego a los planes de desarrollo, al presupuesto asignado y a la Legislación Universitaria.

Este año se llevó a cabo el análisis estatutario de los siguientes movimientos: a) 9795 formas únicas de contratación de personal académico de asignatura y 340 de carrera, para un total de 5 436 académicos; b) 216 convocatorias de concurso de oposición abierto, para ocupar 420 plazas académicas; c) 140 movimientos de creación, modificación y cambio de jornada de plazas de carrera; d) 1 621 horas de incremento al banco de horas; e) 871 plazas publicadas dentro del Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura, lanzado en el 2001. Se efectuó el análisis del Banco de Horas y plazas académicas, para el ciclo lectivo 2005-2 y 2006-1 en trece y diez entidades académicas respectivamente, la validación e incorporación de 54 catálogos de asignaturas y 262 nuevas asignaturas, así como la modificación a 162 asignaturas en el Sistema Integral de Personal (SIP) y se hicieron doce presentaciones del Taller de Trámites para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UNAM.

Asimismo, se implantó el procedimiento para el seguimiento de Concursos de Oposición, recibiendo 2 407 resultados de 58 entidades académicas.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Se publicó el anuario *Estadísticas del Personal Académico de la UNAM 2005*, que da continuidad al esfuerzo iniciado desde 1987 y presenta una gama de información y análisis detallado en torno a ciertos indicadores concernientes a la planta académica de nuestra Universidad. Este año se emitieron 600 ejemplares en disco compacto y se prosiguió con su difusión en la página Web de esta dependencia.

Se puso a disposición de los Consejos Académicos de Área y de Bachillerato, información del personal académico para la realización de 271 movimientos de ratificación en 117 comisiones dictaminadoras de la UNAM. Asimismo, se remitieron estadísticas del personal académico y de los programas que administra la DGAPA a 25 entidades académicas que tuvieron cambio o ratificación de Director.

Se concluyó la nueva versión del *Prontuario sobre Trámites para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UNAM*, mismo que se puso a disposición de las entidades académicas en la página Web de la Dirección General.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

Se prosiguió con el desarrollo e implantación del proyecto *Gestión Electrónica de la DGAPA (gedgapa)*, que tiene como objetivo proporcionar un mejor servicio al personal académico de la UNAM y mantener una administración que ofrezca procesos y servicios de calidad y flujo eficiente de la gestión, mediante el uso de metodologías modernas de administración para el procesamiento de datos y las comunicaciones. Se desarrollaron, implantaron y adecuaron módulos de gestión interna y externa de los programas académicos de PRIDE, PAPIIT, PAPIIME y PASD; se mejoraron los servicios en línea de las Comisiones Dictaminadoras y

de los programas PAPIIT, PAPIME, Becas Posdoctorales, PASD, PUN, RDUNJA, e INFOCAB, en este último, se adicionó a los servicios en línea la versión de captura de la solicitud de la convocatoria de 2006 y se liberó en Internet un módulo para captura de máximo nivel de estudios de cada académico, así como un módulo para consultar la nómina académica de cada entidad.

* * *

RESUMEN ESTADÍSTICO

| 1. RECONOCIMIENTOS Y ESTÍMULOS | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Concepto | 2004 | 2005 | 2006 |
| Académicos Premiados con el PUN | 14 | 17 | 17 |
| Académicos Reconocidos con el RDUNJA | 13 | 15 | 14 |
| Académicos beneficiador Por: | | | |
| PRIDE | 9,589 | 9,869 | 10,183 |
| PEPASIG | 10,650 | 11,191 | 11,938 |
| FOMDOC | 4,863 | 4,861 | 4,911 |
| PAIPA | 382 | 352 | 268 |
| PEII | 107 | 41 | 50 |
| 2. FORMACIÓN ACADÉMICA | | | |
| Concepto | 2004 | 2005 | 2006 |
| Incorporaciones a la planta docente PFAMU | - | - | 13 |
| Estancias posdoctorales PROFIP: | | | |
| Nacionales | - | - | 13 |
| En el Extranjero | - | - | 5 |
| Aposos otorgados por el PASPA: | | | |
| Nacionales | 597 | 668 | 634 |
| En el Extranjero | 298 | 389 | 395 |
| Becas para la Formación de Profesores para el Bachillerato Universitario | 80 | 240 | 254 |
| Alumnos en la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior | 4 | 31 | 57 |
| Alumnos en el Seminario de Inducción | 76 | 209 | 197 |
| Becas posdoctorales | 9 | 26 | 48 |
| Becas UNAM – Fundación Carolina | - | 4 | 3 |
| 3. DESARROLLO ACADÉMICO | | | |
| Concepto | 2004 | 2005 | 2006 |
| Solicitudes para fomento a la investigación PFAMU | - | - | 26 |
| Proyectos IXTLI | | | |
| Académicos en Proyectos IXTLI | - | 27 | 40 |
| Alumnos en proyectos IXTLI | - | 27 | 40 |
| Alumnos en proyectos IXTLI | - | 58 | 61 |
| Proyectos PAPIIT | | | |
| Académicos en proyectos PAPIIT | 904 | 1,052 | 1,173 |
| Alumnos en proyectos PAPIIT | 4,689 | 4,305 | 4,378 |
| Alumnos en proyectos PAPIIT | 3,350 | 3,929 | 4,282 |
| Proyectos PAPIIT extraordinario | | | |
| Académicos en proyectos PAPIIT extraordinario | 318 | - | - |
| Alumnos en proyectos PAPIIT extraordinario | 977 | - | - |
| Alumnos en proyectos PAPIIT extraordinario | 1,026 | - | - |

4. PERSONAL DOCENTE EN CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN

| Concepto | 2004 | 2005 | 2006 |
|---|-------|-------|-------|
| Programa de Actualización y Superación Docente (PASD): | | | |
| Profesores de bachillerato en cursos de actualización docente | 1,714 | 1,827 | 1,835 |
| Profesores de bachillerato en diplomados de actualización docente | 598 | 939 | 690 |
| Profesores de licenciatura en cursos de actualización docente | 6,241 | 6,379 | 6,151 |
| Profesores de licenciatura en diplomados de actualización docente | 117 | 206 | 285 |

5. APOYO A LA DOCENCIA

| Concepto | 2004 | 2005 | 2006 |
|---|-------|-------|-------|
| Proyectos PAPIME | 271 | 463 | 487 |
| Académicos en proyectos PAPIME | 2,172 | 2,270 | 2,858 |
| Proyectos INFOCAB | 35 | 43 | 62 |
| Académicos en proyectos INFOCAB | 299 | 282 | 344 |
| Alumnos participantes en el Seminario de Inducción a la Docencia del Bachillerato | 76 | 209 | 197 |